



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 MAR 1992

Expte. Nº 21.035/90

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Gloria M. Vargas, docente del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" a partir del 19 de Enero de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes desde el 19 de Agosto hasta el 31 de Diciembre de 1990;

Que durante dicho período el cargo fue cubierto, en carácter de suplente, por la Lic. Nilda Masci, según resolución Nº 052-90 - I.E.M., quien debe cesar en sus funciones en virtud de la aludida renuncia;

Que la Dirección del citado Instituto remitió oportunamente las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal, la que efectuó el informe correspondiente con fecha 10 de Enero del corriente año;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Tener por aceptada la renuncia de la Prof. Gloria Mabel VARGAS al cargo de P.T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Introducción a la Psicología" correspondiente al 6to. año (turno tarde) del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 19 de Enero de 1991.

ARTICULO 29.- Dar por finalizada la designación suplente de la Lic. Nilda MASCI en el cargo de P.T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Introducción a la Psicología" correspondiente a 6to. año (turno tarde) del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 19 de Enero de 1991.

ARTICULO 39.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLANTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA...
SECRETARIA ACADEMICA

ING. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
a/c Rectorado